



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 78 DE LA JUNTA DE
FACULTAD DE CIENCIAS EXPERIMENTALES CELEBRADA DE FORMA
VIRTUAL ENTRE LOS DÍAS 28 Y 30 DE OCTUBRE DE 2020**

Según lo aprobado en la Junta de Facultad Ordinaria n° 76 y al amparo de lo dispuesto en la Disposición Adicional 1.a de la Ley 11/2007, en virtud de la cual los órganos colegiados podrán constituirse y adoptar acuerdos utilizando medios electrónicos, con respeto a los trámites esenciales establecidos en los artículos 26 y el 27.1 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; y siendo las 12 horas del miércoles 28 de octubre del 2020, se declara abierta la sesión extraordinaria virtual n° 78 de la Junta de Facultad de Ciencias Experimentales por la Sra. Decana, Dra. Dña. María del Pilar Ortiz Calderón.

Se inicia la sesión con arreglo a las siguientes instrucciones:

I.- La sesión estará abierta desde las 12:00 horas del día 28 de octubre de 2020 hasta las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2020, pudiendo todos o parte de sus miembros ubicarse en lugares distintos de la sede fijada para las sesiones convencionales, siempre que los mismos hayan sido convocados en forma y tengan acceso a los medios electrónicos necesarios para garantizar su participación en línea.

II.- La deliberación se desarrollará a través del correo electrónico y de forma asincrónica, esto es, sin que los miembros coincidan necesariamente a la hora de evacuar sus observaciones en el mismo momento, aunque sí deberán hacerlo dentro del lapso temporal de referencia.

III.- Una vez debatido, y en su caso, introducido los cambios y/o alegaciones que los miembros de Junta de Facultad estimen oportuno, de no recibirse más observaciones en el horario señalado, se entenderá que los acuerdos que se transcriben a continuación se aprueban por asentimiento.

IV.- En caso de falta de unanimidad, se procederá a votación, que se realizará mediante correo electrónico. Solo serán válidos los mensajes provenientes de los correos electrónicos oficiales de la Universidad, que identificarán al votante.

V.- Si, al menos, un diez por ciento de los miembros de Junta considera que el desarrollo virtual de la sesión puede no garantizar suficientemente su derecho de participación y de defensa de sus posiciones, podrán requerir, durante la duración de la sesión, que la misma se celebre en formato presencial.

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del procedimiento “Diseño y ejecución de planes de contingencia del centro (PA08 – FCEX)”
2. Aprobación, si procede, del Mapa de Procesos.

La documentación pertinente a los puntos del orden del día está a disposición de los miembros de Junta en el espacio de trabajo BSCW creado para esta Junta extraordinaria 78.

Código Seguro de verificación: Tmd9NJYEIKkveQ+DWN2hXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
ID. FIRMA	firma.upo.es	Tmd9NJYEIKkveQ+DWN2hXg==	PÁGINA 1/2
 Tmd9NJYEIKkveQ+DWN2hXg==			



1.- Aprobación, si procede, del procedimiento “Diseño y ejecución de planes de contingencia del centro (PA08 – FCEX)”.

No se produce ninguna intervención.

Se aprueba por asentimiento.

2.- Aprobación, si procede, del Mapa de Procesos.

No se produce ninguna intervención.

Se aprueba por asentimiento.

Siendo las 12:00 horas del día 30 de octubre de 2020, agotado el orden del día y sin más asuntos que tratar, la Sra. Decana cerró la sesión virtual, agradeciendo a los miembros de Junta su disposición e intervenciones.

Extendiéndose la presente acta, de cuyo contenido como Secretario, doy fe.

VºBº

LA DECANA

EL SECRETARIO

Fdo.: María del Pilar Ortiz Calderón

Fdo.: Enrique Ramos Gómez

Código Seguro de verificación:Tmd9NJYEIKkveQ+DWN2hXg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MARIA PILAR ORTIZ CALDERON	FECHA	22/02/2021
	ENRIQUE RAMOS GOMEZ		
ID. FIRMA	firma.upo.es	Tmd9NJYEIKkveQ+DWN2hXg==	PÁGINA 2/2



Tmd9NJYEIKkveQ+DWN2hXg==